Fundado el 2 de Octubre de 1879 — Durazno, Mayo 26 de 1892 — 13.a—Epoca—Núm. 379.

APARECE

Los Juéves y Domingos

EL ARGOS

Précios de Suscripcion

Por un mes 0.70 cts.
Número del dia 0.10

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103 Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, politico y comercial

Organo de los intereses del Departamento

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Aviso

Se admiten los articulos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interes público. En ningun caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomiende al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Juéves 26—Stos Felipe Neri fundador y Eleuterio. Luna nueva á las 5 35 s. m.

Viérnes 27—Santa Maria Magdalena.

Sábado 28—San Justo y German. Sol sale á las 7 y 1 Se pone 4 y 58

Van 146 dias trascurridos faltando 220 para fin de año.

EL ARGOS

JUÉVES, MAYO 26 DE 1892

Tenientes Alcaldes

Hace tiempo que todos los periódicos de esta localidad vienen ocupandose de los frecuentes abusos de ciertos Tenientes Alcaldes y muy en particular del que desempeña el cargo del 1.er distrito de esta villa, sin que hasta la fecha que sepamos, las autoridades judiciales se hallan dignado tomar intervención en el asunto, por mas que esas denuncias las sepan hasta los niños que concurren á las escuelas.

Amparados algunos de esos **Rontquillos** en la inapelabilidad de sus fallos, se creen con derechos de perjudicar al vecindario obligándolo con sus torcidos procedimientos á la formación de voluminosos expedientes á fin de aglomerar costas indebidas, viéndose los pobres litigantes en la dura necesidad de distraer, no solamente sus horas de trabajo, sino hasta de reducir su habitual modo de vivir para tener con que entregar al que creia un juez recto sus pequeños ahorros, reservados para casos imprevistos.

Muchas son ya las ocasiones que la prensa denuncia esos abusos que tanto perjudican la moralidad de nuestra autoridad judicial.

En "El Debate del domingo hasta se dice que el garrote ha funcionado porque un demandado no se declaraba deudor á la cuenta que una señora le cobraba—ha llegado, pues el caso que el Sr. Agente Fiscal trate de averiguar todo lo que hay de verdad en esas denuncias.

Nada de consideraciones.

Inciese el juicio de responsabilidad cortándose el mal de una vez, por honor á la Justicia.

Importante publicación

Tenemos la mayor satisfacción en acusar recibo á los números 2, 3 y 4 de la Revista Quincenal que bajo el título de **Las primeras ideas** acaba de ver la luz en la capital siendo sus redactores los señores don Juan Andréz Ramirez y don Miguel Herrera y Thode y por colaboradores á los jóvenes estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria.

Su objeto es, "fomentar el gusto literario ó iniciar en el periodismo á los estudiantes de preparatorios"—su dirección advierte, "que cada seis meses se cambiará la redacción, eligiendo el personal para ello, entre los compañeros que se hayan distinguido durante ese tiempo, mostrando mayores aptitudes."

EL ARGOS, cuya dirección y redacción es de un humilde hombre de sable, se complace en saludar al nuevo colega deseándole larga y próspera vida en la árdua tarea emprendida en la que sin duda recojerá muchos lauros y no pocas espinas.

Queda establecido el canje y rogamos á su administración el envio del 1.er número que no ha llegado á nuestra mesa.

SECCION OFICIAL

La ley de pensiones á los inválidos y viudas de empleados policiales y del Cuerpo de Bomberos—DECRETO REGLAMENTARIO.— Montevideo, Mayo 16 de 1892—DECRETO.—El Presidente de la República reglamentando la ley de fecha 9 del corriente, de conformidad con lo preceptuado en su artículo 5.º acuerda y decreta:

Artículo 1.º Todas las personas que se encuentren comprendidas en el caso determinado por el artículo 1.º de la ley y deseen ampararse de sus beneficios, deberán presentarse ante este Ministerio á justificar su calidad de invàlidos dentro del término de seis meses de que resulteran tales, vencido cuyo plazo se considera estinguido todo derecho para entablar accion.

Se exceptúan de la disposicion anterior los que residan en los departamentos de campaña y que por accidentes ú otras causas se hallen imposibilitados de trasladarse á la capital para someterse á reconocimiento prescripto ante el honorable Consejo de Higiene Pública. En estos casos los señores jefes políticos proveerán de todos los medios de locomocion necesarios, expidiéndoles pasajes oficiales prévio aviso de práctica.

Art. 2.º Las viudas ó hijos y las madres viudas, en los casos que con arreglo á la ley quieran optar á la pension que les corresponde, deberán presentarse al entablar su gestion ante este ministerio acompañados respectivamente de los siguientes recaudos: partida de matrimonio y defuncion de sus causantes, partida de nacimiento y certificacion de matrimonios y viudedades.

De estos antecedentes el ministerio recabará informes de la contaduria General del Estado y oido el dictámen fiscal se otorgará la pension que con arreglo á la ley corresponde.

Los que se encuentren comprendidos en el inciso anterior deberán ejercer su accion dentro del término de 6 meses, á contar desde el dia del fallecimiento de sus causantes, y vencido cuyo plazo solo tendrán derecho á apercibir sus pensiones desde la fecha que inicien los trámites para obtenerlas.

Quedan escluidos de la pena impuesta en el inciso anterior los menores que se encuentren bajo la guarda de tutores ó curadores.

Art. 3.º La justificacion de residencia que preceptúa la ley, deberan acreditarla los interesados conforme á las disposiciones análogas vigentes.

Art. 4.º Comuníquese, públiquese y dése al L. C.—HERRERA Y OBES.—FRANCISCO BAUZA.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Considerando que las situaciones que actualmente tienen en el ejército de la República los jefes y oficiales del mismo, no se ajustan ni en su denominacion ni en sus efectos militares á lo dispuesto en el art. 471 del Código Militar:

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Las situaciones de los Jefes y Oficiales del Ejército de Línea serán en adelante:

1.º "Actividad", que comprende á los jefes y oficiales colocados en los cuadros del Ejército y en las reparticiones militares.

2.º "Cuartel", que comprende á los jefes y oficiales en disponibilidad.

3.º "Reemplazo", que comprende á los jefes y oficiales que no están ni en actividad ni en disponibilidad.

Artículo 2.º Todas las disposiciones disciplinarias y penales del Código Militar respecto de los jefes y oficiales en actividad son aplicables á los jefes y oficiales en cuartel.

Art. 3.º Queda suprimido el impropiamiente llamado "Estado Mayor Pasivo". Las listas de presupuesto de esa reparticion se denominarán en adelante de "Reemplazo".

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

HERRERA Y OBES.

LUIS E. PEREZ.

El llanto del Veterano

(DEDICADO AL GENERAL DON JULIAN DE LA LLANA CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SU ESPOSA

—

Es un viejo valiente y aguerrido,
De esos que no han sentido
Inclinar la cerviz al sufrimiento
En su larga jornada;
De entero corazón y alma templada
En la ruda labor del campamento.

Los gritos de dolor que oyó cien veces,
Las aves y las preces
Que alzan los écos del lenguaje humano
Entre monton informe de despojos,
No arrancaron jamás al veterano
Una lágrima sola de sus ojos.

Y en medio del horror de la pelea
Que cubre el velo de la noche umbría,
Del coro de lamentos y agonía,
Y de la sangre humeante que chorrea,
Ni la acerada lanza del guerrero
Ni del ronco cañon el estampido
Hizo temblar su corazòn de acero
Entre los moldes del valor fundido.

Mas, ay! que el veterano
Vuelve al hogar de existe su ventura,
Y cuando quiere acariciarla ufano
En su esposa querida
La copa amarga del dolor apura,
Y su pena es profunda
Que la parca iracunda
Troncha á la esposa el hilo de la vida.

Ya no está el luchador que no se espanta,
La lucha aquella su valor quebranta
Y en las angustias del supremo instante
Como una perla temblorosa brilla
En su tostado y varonil semblante
La lágrima que surca su mejilla.

Ya en el tranquilo mar de su existencia
La estrella de la dicha no riela,
Y negras sombras esparció su ausencia,
Sombras que enlutan el hogar honrado;
Murió para el soldado
La vieja centinela
Que velò tantas veces sin reposo
El sueño de los hijos y el esposo.

Y el viejo luchador sintió, abatido
En medio de su inmensa desventura,
El llanto de dolor y de ternura
Que el amor conyugal tenia escondido.

Riego que puso Dios en la existencia
Para que llore el que en el mundo quede
La pena aguda de la amarga ausencia
Dolque en el viaje eterno le precede.

Muere la luz que en el espacio luce
Girando el tiempo su voluble rueda,
Todo vuelve á la tierra y reproduce,
Polvo es la humanidad y en polvo queda.

La ley es inmutable, Dios la ha escrito,
Mas solo la materia está perdida.
El alma se remonta á lo infinito
Y la madre virtuosa no se olvida.

Llora la ausencia, venerable anciano
De la que hoy á vivir de nuevo empieza,
Que el llanto que derrama el veterano
Hará que broten flores en su huesa.

Maldonado, Marzo 22 de 1890.

Aleides De-Maria.

Noticias Generales

El Papa republicano—La Encíclica que el Papa ha dirijido á los sacerdotes franceses con el fin de que reconozcan la República debe operar la verdadera revolucion entre los católicos.

Acerca de este punto, el Papa reconoce el derecho divino hereditario en el rey en los príncipes: León XIII sustituye al derecho de los reyes el de los pueblos que pueden darse el gobierno que mejor les plazca.

En la Encíclica dice que cualquiera que sea la forma de los poderes civiles en una nacion, no se puede considerarla como totalmente definitiva para que resulte inmutable, aunque fuese esta la intencion de aquellos que en su origen, quisieron determinarlo asi. Solo la iglesia es inmutable.

"Pero, en cuanto á la sociedad puramente humana es un hecho consignado cien veces en la historia, que el tiempo, opera sus instituciones politicas.

Algunas veces se limita á modificar cualquier cosa en forma de gobierno establecida; otras veces va derecho á sustituir las formas primitivas con otras diferentes, sin exceptuar el modo de pensar aun de los poderes soberanos".

Horrores—En Stade (Hannover) fué ejecutado el dia 1.º de Marzo un empedernido asesino.

Despues de haber cortado la guillotina parte del cuello, la cuchilla se paró, y el verdugo y sus ayudantes, para terminar la ejecucion y desprender la cabeza del tronco, se colocaron sobre ésta.

Viendo que ésto no dió resultado, uno de los verdugos subió á lo alto del aparato, levantó la cuchilla y la dejó caer de nuevo, pero con tal desgracia como la vez primera, pues la cabeza de la victima medio cortada, continuó sin caer en el cesto.

Viendo éste, el verdugo y los dos ayudantes subieron al aparato, y pesando sobre la cuchilla y haciéndola subir y bajar varias veces, lograron, por fin, dar término á tan horroroso espectáculo.

Aqui de la fráse de Dumas: "¡Si la cabeza del condenado á muerte pudiera hablar en ese relámpago de vida que ilumina su entrada en la muerte!"

Nueva Iglesia—El dia 26 del corriente, de festividad religiosa será colocada la piedra fundamental de una iglesia á construirse en el local contiguo al ocupado por el Colegio de Maria Auxiliadora, (calles Magallanes y Canelones).

Los católicos del Cordón, contarán con una nueva iglesia á mas de las cuatro existentes en la seccion.

Renuncia del Jefe Político—Ha circulado la noticia con alguna insistencia de que el comandante Abella abandonaría la Jefatura de un momento á otro, y hasta se indicaba el nombre de la persona á quien se le habia ofrecido el puesto.

Buen precio—Los señores René Petit y C.ª acaban de vender al saladero de Casa Blanca una tropa de mas de 209 vacas mestizas (Hereford), al precio de 8 1|2 pesos oro.

Como se vé pues hay una notable diferencia de precios entre las vacas criollas á las mestizas.

Esto mismo deben tener en cuenta los señores hacendados que no quieren creer á las ventajas que le reporta el refinamiento de sus ganados.

El ganado vendido por los referidos señores será apartado en la semana entrante.

Los mismos hacendados vendieron dias pasados una buena cantidad de ganado mestizo al barrer, al precio de 13 pesos.

José Escribanis

Mañana hará su debut entre nosotros este apreciable amigo cuyos sentimientos humanitarios son ya del dominio público.

Artista de corazón, no lo lleva otro objeto al presentarse ante el culto público de esta localidad, que mostrar el resultado de largos años de estudios destinando el producto de la función á beneficio exclusivo de los pobres.

"El espectáculo se dividirá en dos partes, en las que el señor Escribanis hará conocer al público las más difíciles y caprichosas suertes de prestidigitación y mágia.

Dado el filantrópico objeto de la función y la justa fama de que viene precedido el señor Escribanis, la Sociedad de Beneficencia, espera que el público del Durazno dará en esta ocasión una prueba de su cultura y de su buen gusto, concurriendo en masa á admirar las habilidades del distinguido artista oriental, á la vez que cooperar á una obra filantrópica local.

En atención á las circunstancias especiales por que atraviesa el país, se ha resuelto establecer una notable rebaja en los precios de costumbre, dejándolos al alcance de todos los bolsillos, lo que, al propio tiempo, facilitará á que nadie escuse su cooperación."

GACETILLA

Aniversarios Notables—Mayo 26 de 1830. La Constitución es aprobada en Rio Janeiro por los Plenipotenciarios Brasileros y Argentinos.

Viérnes 1825—El General Lavalleja convoca á los pueblos á eleccion de diputados.

Sábado 1812—El Gobierno de Buenos Aires firma un armisticio con el enviado de Portugal, para el retiro de las tropas que ocupan el Uruguay.

Bien venidos—Ayer de madrugada llegó á esta el Coronel don Ricardo Estevan acompañado de los amigos, Diputado, Eugenio Garzon, Esteban G. Buela, Joaquin Santos (hijo); Salvador Larrobla (hijo); Antonio Mañosas (hijo), y Ernesto Iglas.

Como ya lo habiamos participado con anterioridad, el objeto de esta visita se relaciona con la inauguracion del "Club Uruguay". Ayer mismo se le dió en la Avenida General Rivera un suculento asado con cuero, amen de algunas otras piezas preparadas de ante mano por un hábil aficionado en el arte culinario, asistiendo al acto casi todos los Jefes y oficiales de línea domiciliados en la villa, un gran número de amigos y autoridades respectivas.

En el momento oportuno algunos señores hicieron uso de la palabra brindando por el Presidente de la República, por la **Union del Partido Colorado** y por el huésped y acompañantes que en esos momentos tenia el Durazno. Escusamos manifestar que la mayor cordialidad, reinó durante la fiesta como era de esperarse. El Coronel don Ricardo Estevan, goza en este departamento de un merecido prestigio por su rectitud durante fué su Jefe Político.

Defunciones—Dia 1—Juana Yausas de Crixell, Argentina, viuda, 72 años, lesion orgánica del corazon.

Dia 6—Cipriano Antunes Maciel oriental, 21 años, soltero, fiebre gastrica.

Dia 14—Juana Ferreira oriental, 18 años soltera, tales misentárica.

¡MUCHA ATENCION!

A los siguientes certificados

Falta de sangre

Debilidad en estremo

No disponiendo de grande fortuna para recompensar á aquellos que me han dado una vida feliz, recurro á es te medio.

Sufri de una manera nunca vista de corrimiento que llaman «Flores Blancas». Dia y noche pensaba que tenia la cara y todos los objetos, girando en rueda de mi cabeza. ¡Tal era mi falta de sangre y debilidad en estremo» una vida verdaderamente infeliz, que prefería la muerte cuando empezé á tomar todos los dias las píldoras *ferruginosas del doctor Heinzelmann*; y todas las semanas una píldora antidispépsica del mismo Dr.

Sentí como que la vida me venia de poco á poco, animamos alegría, hambre, voluntad de lidiar y finalmente despues de algun tiempo la cura perfecta.

Ya se han pasado ocho meses, estoy gorda, fuerte, y libre de corrimientos y tonteras que ha tantos años sufria. No sabiendo como agradecer, una cura casi que imposible, como fué la mia me limito á esta declaracion, aconsejando á todos este remedio.

Leonor Cunha.
Bagé—(Firma legalizada)

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.

Enfermedades de las señoras

Justifico que para la pobreza de sangre, anemia, y para enfermedades de señoras, son eficaces las píldoras del distinguido y viejo médico Dr. Heinzelmann. Usando 3 meses las *Píldoras Ferruginosas* de este ilustrado médico, salvé mi vida, tal era mi estado de debilidad.

Emilia Chifernet.
(Profesora alemana)
Firma legalizada.

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes.—Cada frasquito cuesta un peso.

Testigo

Declaro que las Píldoras Ferruginosas del Dr. Heinzelmann, curan eficazmente las personas débiles, escrofulosas y las que sufran de leucorrhea, flores blancas, por mas antigua que sea esta enfermedad.

Soy testigo de muchas curas.

Dr. Horacio Alencar Gomez.
(Firma legalizada).

Se vende en la Farmacia de Raimundo G. Montes—Cada frasquito cuesta un peso.

El censo de la Alsacia-Lorena—La Alsacia-Lorena, segun el último censo, tiene en la actualidad millon y medio de habitantes. De estos son protestantes unos 300.000, ó sean 246.000, que siguen la confesion de Augsburgo, y 51.000 que profesan las doctrinas de la iglesia reformada.

Los primeros forman 199 parroquias, que cuentan entre todas 225 pastores; los segundos tienen solamente 32 parroquias y 40 pastores.

La poblacion de las cuatro ciudades mas importantes del Reischland, bajo el aspecto de las creencias religiosas, clasifica en la siguiente forma:

Strasburgo 81,162 católicos y 57.954 protestantes; Mülhans, 57.479 católicos y 16.900 protestantes, Metz 41 493 católicos y 17. 183 protestantes; Colmar, 20.518 católicos y 8.634 protestantes.

Lo sentimos—Nuestro estimado amigo y correligionario don don José Torres actuario del Juzgado, ha tenido la desgracia de perder en estos últimos dias á su señora madre política doña Maura Ramos Montero fallecida en la capital.

Wenceslao Vergara—Se desea saber el paradero de este señor oriental que residia ó reside en la ciudad de Paysandú.—Sus sobrinos desean tener noticias de él. Dirigirse á la calle Maciel número 172 (altos) Montevideo.

So ruega á los diarios de campaña la reproduccion de estas líneas.

Tablada—Cuarenta y cinco novillos y 52 vacas, conducidas á la capital por Sarrando Canna fueron vendidas por Viñoli á 9 1|2 pesos novillo y 6 1|2 vaca.

105 vacas, conducidas por Juan Gomez, y vendidas por Viñoli á 6 y 6 1|2 ps.

137 novillos y 46 vacas conducidos por por M. P. Mora, y vendidos por Amespil á 9 ps; novillo y 10 vaca, 22 id. conducidas por E. Cardozo id. por Pereyra á 11 ps.

Juan Dentoni—Acaba de fallecer en la capital este antiguo exvecino de esta localidad donde contaba con muchos amigos.

Boca Negra—Este parejero que se rifó el domingo en el Hotel Ibérico, le tocó en suerte á don Guillermo Schenzer.

Separacion—Segun el aviso que va mas abajo el señor Bayon se ha retirado de la sociedad comercial que tenia en Polanco.

A la Argentina—Despues de algunos dias de permanencia entre nosotros, regresó para Buenos Aires el doctor don Mariano N. Candioti.

Nuevo campeon—Para principio de Julio verá la luz en la capital un diario de gran formato, cuya direccion la tomará un activo y galano escritor público del **Partido Colorado.**

Al tope—Se ha mantenido ayer el pabellon nacional en los edificios públicos, acompañandolo con sus respectivas banderas los vice consulados de la localidad.

Un compañero—Desde ayer hallase entre nosotros el activo comisario de Sarandi del Yi teniente Coronel don Enrique Gerona quien pasa en estos dias en comision hasta Melo.

En libertad—Con motivo del aniversario glorioso que se celebró ayer, fueron puestos en libertad tres presos que les faltaba á cada uno de ellos, algunos dias para completar el tiempo de la condena.

Al aspirar los pobres los aires puros de la libertad dieron un viva la Patria.

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

El propietario de este acreditado establecimiento, se hace un honor en avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionar mayor comodidad y satisfaccion, ha abierto lujosos salones en la central calle **Sarandi**, contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle y la de **Bacacay y números 395, 397, 399 y 10** respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de un excelente *maitre d' hotel.* modicidad en los precios; aseo y buen gusto

Solo hay que ver los vastos salones comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse de que el **Gran Hotel Español** es el único en su clase.

Es tambien el único hotel que se halla circunvalado por varias líneas de tranvias, como son las que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc, las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la Plaza de Toros.

Baños frios y templados.

Precios arreglados á todas las fortunas.

Se manda comida á domicilio.

¡No olvidarse!

Sarandi, 395, 397 y 399.—Bacacay, 10 MONTEVIDEO.

Inauguracion—Despues de luchar con algunos inconvenientes dado el poco tiempo de q' se disponia para ello, anoche tuvo lugar la inauguracion del "Club Uruguay".

He aqui el programa de la velada Literario-Músical que segun los asistentes fué llenado debidamente.

Programa

1.° **Himno Nacional.**

2.° **Discurso** de apertura por el doctor don Pedro Everet.

3.° **Favilli**, Sonámbula Fantasia de concierto para Violin y Piano por los señores don Manuel P. Maclo y don Ramon Olano.

4.° **Discurso** por el doctor don César Augusto Pastore.

5.° **Pout-Pourri** de Operas Populares ejecutadas en la **Citara** por don Alberto Degermann.

6.° **Improvisación**, por el doctor don Julian P. Blanco.

7.° A **P. Zarazate**, Romanza andaluza para Violin y Piano por los señores Maclo y Olano.

7.° B **A del Nero**, La Gacela, Fantasia brillante por los mismos profesores.

8.° **Zorrilla de San Martin**, Leyenda Patria por don Ricardo Sierra.

Remate

El domingo 29 del corriente á las 8 de la mañana y á las 7 de la noche principiaré á rematar todas las existencias de mi casa de negocio, despues el remate tendrá lugar todas las noches hasta concluir con todo en la misma casa. No se retirará lote, todo se venderá por lo que dén; recomiendo la asistencia del público por que hay muchas cosas buenas que se quemarán sin ninguna consideración.—Durazno, Mayo de 1892.

Manuel Ceballos.

Mayo 26 1 mes.

Al comercio

Hacemos saber que, en virtud de venta hecha por el suscrito Basilio Bayon, en favor de don Mapio Frugone, don Andrés Berrondo y don Delfino S. Casas, del giro comercial que tenia establecido en Polanco del Yi, en sociedad con el nombrado Frugone, ha quedado disuelta la expresada sociedad, quedando al cargo y á favor de los expresados socios, Frugone, Berrondo y Casas, todo el activo y pasivo del indicado giro.

Durazno, Mayo 22 de 1892.

Basilio Bayon — *M. Frugone*

Mayo 26—1 mes.

Importante Carrera

Tendrá lugar el domingo 5 del corriente Junio en la casa de negocio de don Zenon Luján en el Caballero entre el caballo tubiano «Pajarito», media sangre de Paysandú y el Zaino «Buey». La carrera es entre los señores don Domingo Benites y don Zenon Lujan por «trescientos pesos».

Durazno, Mayo 13 de 1892.

Zenon Luján.

Al Comercio

Pongo en conocimiento del público que he vendido á don Rafael Tabares las existencias de mi casa de negocio y alquilo en el mismo sitio para que bajo la firma del señor Tabares funcione á la misma casa.

Zenon Luján.

Durazno, Mayo 14 de 1892.

M 15-1mr

Francisco Peña

Procurador

130—Calle Mariscala—130

Ofrece sus servicios al vecindario de este departamento.

AVISO

Con esta fecha á quedado disuelta de comun acuerdo, la Sociedad que en los ramos de Mueblería, Colchonería y Cajonería Fúnebre, giraba en esta plaza, bajo la firma social de Luis Burghi y Ca habiendo quedado á cargo del socio Angel Gini el activo y pasivo de la referida casa, la que seguirá su giro en los mismos ramos bajo la nueva firma social de Angel Gini y Ca, por cuyo motivo rogamos á aquellas personas que tengan cuentas contra nuestra casa, se sirvan presentarlas para saldarias, como así mismo á los que nos deban se sirvan abonarlas á la brevedad posible.

Durazno, Abril 10 de 1892.

Luis Burghi. — Angel Gini

Se vende

De trescientos á cuatrocientos capones de carne gorda á arriba, en la barra de Maestre Campo establecimiento del que suscribe.

Se venden al gusto del comprador por fracciones pequeñas que no bajen de cien.

Durazno, Abril 13 de 1892.

Inocencio Fernandez.

LA IMPARCIAL
Taller de Zapateria
Baratillo de la Epoca
—calle del Yi núm. 190—

El dueño de dicho taller á resuelto segun la crisis actual vender muy barato y trabajar sobre medida á precio de baratillo, para lo que acaba de hacer un surtido de zapatos á la inglésa de señoras, y zapatitos de niños cosa buena y completamente baratos.

PRECIO GENERAL

Zapatitos de abrigo á la francesa del número 21 al 23, 70 cts. par—y del núm. 24 al 28 80 cts. 27 al 29 90 cts 30 al 32 1 peso—33 al 35 11 reales 33 al 39 12 reales.

Zapatos de abrigo para hombre $ 1,50 par, Botines de elastico cosidos, de prunela y cabritillas, cabra mata y cabritillas á $ 4, 4,20 y 4,50 doble suela.

Para señoras—botas de prunela y cabritilla prendida al costado, id tolas claveteadas de bronce fino—precio reducido.- Surtido de polonesas para niñas y niños, de color y negras á precios que no admiten competencia.—En composturas no solamente se garante el buen trabajo sino que esta casa lo hace al mas bajo precio.—La casa cuenta con excelentes oficiales y con los célebres zapatos á la Inglesa con los mismos precios.

Acudid y os convencereis.

Durazno, Nbre. 29 de 1891.

Domingo Troisi.

Música!! Música!!

La que suscribe hace saber al público que con fecha de ayer le compró al comerciante de esta plaza don Manuel Ceballos todas las existencias de músicas, cuerdas romanas de la. Puentes de violin corderas pese clavijas etc.

A mas de encontrarse en venta lo ya enumerado en su casa de comercio se encarga de cualquier pedido de músicas, instrumentos, atriles porta músicas y otros accesorios.

Para esto cuenta con las mejores casas de la capital.

Juana F. de Cabol.

Calle 18 de Julio núm.

Durazno, Mayo 10 de 1892.

Aviso

Se dan lecciones de CITARA hoy uno de los instrumentos mas apreciado y en moda en las altas sociedades.

Se vá á domicilio á precios convencionales.

164—Calle de Sarandí—164

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (APROBADO)

153—CALLE FLORIDA—153

Montevideo

Flaro I. de Souza

Y

Amaro H. Cabrera

AGRIMENSORES

Durazno General Artigas 126

Y

Montevideo Nicaragua 98

AVISO

Campo, campo, y campo!!

Se desea arrendar media suerte de campo de Estancia ó bien mil cuadras que no diste mas de 5 ó 6 leguas de esta villa.

Para informes dirijirse á esta imprenta ó bien al almacen de don Juan Ma Ayguguer.

Durazno, Abril 1 de 1891.

AVISO

Junta Eco. Administrativa

A los efectos del art. 637 del C. Rural se hace saber al público que don Tomás Tafura, ha solicitado de esta Junta permiso para cerrar dos porteras chicas que existen en campo de su propiedad situado en la 12a Seccion del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro de término de treinta dias á contar desde esta fecha de acuerdo con el artículo citado.

Durazno, Abril 13 de 1892.

Adolfo S. Chaine.
Presidente.

P. A.—Pablo Cava.

AVISO

—o—

Junta E. Administrativa

A los efectos del artículo 637 del C. R. se hace saber al público que don Isidoro Gonzalez ha solicitado de esta Junta permiso para cerrar una portera q' existe en campo de su propiedad situado en la 12a Seccion del Departamento.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, de acuerdo con el artículo citado.

Durazno, Diciembre 30 de 1891.

Adolfo S. Chaine.
...rio.

F. Maldonado y Tuduri
Strio.

Seccion Judicial

Edicto

El Sor. Juez Ldo Departamental Dr. Dn Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesion de Don Juan Antonio Ulloa, y á los efectos que determina el art. 1015 del Código de P.C. manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derecho en dicha sucesion, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. Durazno Febrero 10 de 1892.

Martin Ximeno—Actuario.

F. 14 1—m.

Edicto El Sr. Juez L. Departamental Dr Don Feliciano Carré Calzada á ha declarado abierta la sucesion de Don Bernabé Araujo y á los efectos que determina el artículo 1015 del Codigo P. Civil manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del termino de treinta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion

Durazno Febrero 10 de 1892.

Martin Ximeno—Actuario.

F. 14 1 m

Judicial

Por orden del señor Juez Letrado departamental espedida al representante de la Sucursal del Banco Nacional en esta villa se hace saber á quienes corresponda que se ha embargado un campo propiedad de don Pedro Fernandez parage de las Cañas septima seccion que le corresponde por herencia de su finado padre don Pedro Fernandez, compuesto de ciento doce cuadras cuadradas que se hallan proindivisas con sus coherederos; y ademas veinte y cinco cuadras Iden, en la misma localidad la que compró á don Antonio López Alfonzo y linda por el Este con la sucesion Fernandez; por el Norte y Oeste con doña Juana Roby y don Eugenio Roby.

Durazno, Febrero veinte y dos de mil ochocientos noventa y dos.

Martin Ximeno,

Aviso

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental Doctor don Feliciano Carré Calzada se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores don TORIBIO F. DIAZ y don FRANCISCO AGUIRRE, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; previniendose no se hagan pagos al fallido pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren y debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro del término de noventa dias.

Durazno, Febrero 27 de 1892.

Martin Ximeno.
Actuario.

Convocatoria de acreedores

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. don Feliciano Carré Calzada, se cita á todos los acreedores conocidos y desconocidos, de los fallidos Diaz y Aguirre para que concurran á la sala de audiencias del Juzgado á su cargo el dia veintiuno del corriente mes á las tres p. m. á los efectos que determina el art. 1571 del Código de Comercio.—Durazno, Marzo quince de mil ochocientos noventa y dos.—Martin Ximeno—Actuario.

Apertura de succion

El señor Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada ha declarado abierta la Sucesion de Don Laureano Irazabal y á los efectos que determina el art. 1015 del Codigo de P. Civiles, manda citar por el presente á todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el siguiente al de esta publicacion.

Durazno, Febrero 21 de 1892

Martin Ximeno—Actuario.

Judicial

En los autos que siguen los señores Bacheli y Fernandez contra don Hermenegildo Baygorria por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, el dia veinte y cinco de Setiembre último á pedimento de los actores se trabó embargo en una chacra con sus alambrados y poblaciones ubicada en el Egido de esta villa compuesto el terreno de treinta y dos cuadras cuadradas, siendo sus linderos por el Norte don Francisco Espinelli por el Sur don Jorge Delgado, por el Este don Tomás Rossi y por el Oeste doña Teresa G. de Russi, y á demas en la finca y terreno donde tiene su domicilio el citado Baygorria, sita en esta villa calle Maestre Campo esquina á la de Ituzaingó lo que se hace saber por no haberse orecentado titulos de propiedad. Durazno, Octubre primero de mil ochocientos noventa y uno.

Martin Ximeno.
Actuario.

Apertura de Sucesion

El Señor Juez Letrado Departamental doctor don Feleciano Carré Calzada a pedimento de parte interesada, á declarado abierta la sucesion de don Claudio Muñiz, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos en dicha sucesion para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias á los que se hallasen en esta República, y de noventa dias á los que residen en Europa, ambos términos contados desde el siguiente dia en que se haga esta publicacion. Durazno, Setiembre 13 de mil ochocientos noventa y uno.

Martin Ximeno.
Actuario.

Edicto

Por disposición del señor L.do. Departamental dictada en los autos del concurso del fallido Ramon Rodriguez, ó incidente sobre la época de la suspension de pagos se invita á los acreedores y al mismo fallido para que concurran á la Oficina Actuaria á imponerse del informe y conclución producidos por el Síndico Provisorio.

Durazno, Junio 9 de 1891.

MARTIN XIMENO

Almoneda

El dia veinticuatro del corriente mes de Febrero de tres á cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, se venderá en pública subasta una finca y terreno cita en esta villa propiedad de la sucesion de don Baldirio Francesch siendo el solar esquina con cuarenta y tres metros frente al Norte sobre la calle General Rivera, y veintiun metros cincuenta centimetros al Oeste á las de Mariscala con todas sus construcciones y árboles frutales, tasado todo en la suma de tres mil setecientos trece pesos veintinueve centésimos, haciendose la venta para pago de deudas. Se previene que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe consignar la suma de cien pesos á los efectos de derecho. Antecedentes en la oficina Actuaria donde se manifestarán á los que se interesen dé la compra.

Durazno, Febrero cinco de mil ochocientos noventa y dos.—MARTIN XIMENO—Actuario.

AVISO

Matias Alonzo Criado

Abogado

18 de Julio núm. 749—Montevideo.

No Confundir

Señores fumadores, pues para obtener lo bueno tendreis que exijir la marca **El Teléfono** y despues podreis cerciorarse de que los cigarros y cigarrillos de nuestra marca son en realidad los mejores elaborados.

Por pedidos calle 18 de Julio núms. 235 y 237 frente á la sastrería Universal.

AL PÚBLICO

Habiendo obtenido de la J. E. A el permiso correspondiente para rifar una americana y no llevá-dose á efecto la citada rifa, se ruega á todo aquel que hubiese tomado algun número se presente á recibir su importe en casa del que firma.

Durazno, Marzo 3 de 1892.

Guillermo Schenzer.

LOTERIA
—DE—
CARTONES

Habiendo rematado el derecho de Loteria de cartones hasta el 1.o de Enero del año 1893, ponemos en conocimiento de los interesados que pueden ocurrir á los señores G. Perez y José Cataldo para obtener permiso para las secciones de campaña.

Con arreglo á la ley perseguiremos á todos los que establescan casas con estas loterías sin antes adquirir el correspondiente permiso de los que suscriben, 18 de Julio esquina Maciel.

Durazno, Marzo 26 de 1892.

Perez y Cataldo.

Al Comercio

Participamos al comercio y al público que, de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que bajo la firma M. P. Martinez y Correa teníamos establecida en esta localidad en el ramo de Almacen al por menor, quedando todo el activo y pasivo de la extinguida Sociedad á favor del ex socio don Márcos Correa; datando de tal disolucion desde el diez y ocho de Diciembre actual.

Durazno. Dibe. 19 de 1891.

M. P. Martinez.

Por Marcos Correa, Olinto Carlotta.

D. 31 1 mes.

Aviso

Habiendo publicado don Fructuoso Alburquerque un aviso diciendo que la sociedad que en el ramo de zapateria existe en esta plaza con el que suscribe y el señor Alburquerque, ha sido disuelta, cumplo con el deber de anunciar á mi vez por la presente que tal disolucion es incierta, pues hasta la fecha no se ha pensado por mi parte en realizarla.

Durazno, Febrero 17 de 189..

Bautista Franchi.

F. 18—1 mes

Al público y al comercio

Les participamos que, de comun y perfecto acuerdo hemos disuelto y extinguido la Sociedad que, en el ramo de «Farmacia» teníamos establecida en esta localidad bajo la razón «Imaz y Montes», quedando á favor del socio Montes todas las existencias de la casa social, excepto los fiados á cobrar.

Queda tambien á cargo del propio Montes el pago del pasivo de la misma Sociedad, datando la disolución desde el primero de los corrientes mes y año.

Durazno, Enero 23 de 1892.

R. G. Montes.—*Miguel Imaz.*

Cigarrillos

Para fumar bien pidako EL DANDY tabaco parejo y dos cigarros mas que cualquier cajetilla al ínfimo precio de 4 CTS.

Se vende en lo de Ituzarry, S Gravano, Hotel Ibérico, J. Mengoli, B. Senosian, Ayguguer é Islas, G. Alburquerque, J. Arhancet, J. Cataldo, Cervecería de Iztueta, M. Echenique, F Trama, R. Dinardo, Juan M. Ayguguer, M. Correa, F. Gorostiza y J. Onetti.

Es el cigarrillo de moda y sin mezcla nociva á la salud. — E. 21 -perm.

Hotel Sud-América
DE JULIO PORTA
55-Plaza Independencia-55

—o—

Piezas y salones amueblados para familias ó hombres solos, Restaurant á la alta carta mesa redonda, servicio especial para banquetes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda por su posicion especialisima, Colocado en punto mas central de la ciudad, al lado de Palacio del Gobierno, está ligado con todas las Oficinas, Teatros y de más edificios importantes, por los tramvias; Union, Central, Bucco, del Este y Oriental que pasan delante su puerta. el del Paso del Molino y Norte y a dos pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando los viajeros en este Hotel, todas las comodidades apetecibles, unidas á un afable trato y sobre todo á la economia.

Montevideo-América del Sud

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Participo al público y al comercio que desde el primero de Febrero del corriente año, entró como socio capitalista Don Pedro Vidart en la casa de comercio que en el ramo de Panaderia poseo en esta villa, asi que en lo sucesivo la casa girará bajo la razón social de Franco y Vidart.

Durazno, Febrero 28 de 1892.

José Franco.

PANADERIA IBÉRICA DE

Franco y Vidart

Inútil nos parece recomendar nuestro trabajo al público, pues creo que nuestros numerosos marchantes q' nos han favorecido hasta la fecha no tienen una queja, tanto en la calidad del pan, como en el buen servicio.

Nuestra casa trabaja con harinas flor de los molinos mas acreditados de la República; aqui no hay entreberos de ninguna clase.

Y al mismo tiempo con la entrada del nuevo socio creemos de mejorar el servicio, por ser competente en el ramo asi que nos encargamos de hacer galleta y todo lo concerniente al ramo de panaderia garantiendo la calidad.

Esperamos la proteccion del comercio y del público en general.

Durazno, Febrero 28 de 1892.

Franco y Vidart.

Plateria, Joyeria y Relojeria

ORIENTAL

Fundada el año 1875
DE
Jose A. Maeso Hijo

En esta casa se encuentra siempre un grande y variado surtido de artículos de los tres ramos á precios muy equitativos y al alcance de todos.

Relojes de plata, Cronógrafos para carreras.

CALLE MARISCALA NUM, 141

Plaza Nueva—Durazno

D. 1—perm.

CESAR A. PASTORE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario en general. Estudio provisorio 18 de Julio casa de don Juan Hernandez.

SASTRERIA UNIVERSAL
DE
Manuel Garcia

Calle 18 de Julio esquina Maestro Campo Gran surtido de casimiros ratinas y montañas.—Precios sin competencia.

Juan I. de Souza
ESCRIBANO

Ofrece sus servicios profesionales al público.

DOMICILIO:—MALVAJAR 41

ESCRIBANIA: GENERAL ARTIGAS 126

O. 8—1 m.

Al Comercio

Pongo en conocimiento del comercio y en particular de mis acreedores y clientela que el aviso judicial por el cual se ha declarado en quiebra á don Toribio P. Diaz y don Francisco Aguirre del comercio de esta plaza no tiene absolutamente nada que ver y que se relacione con el suscrito domiciliado en esta villa calle de las Palmas esquina Uruguay y tambien del comercio de la localidad:

Durazno, Marzo 23 de 1892

Francisco Aguirre.

M 24 1 ms

Buenos Aires

Por ausentarse para esa capital el comerciante de esta plaza Manuel Ceballos, desde esta fecha pone en completa liquidación su casa de negocio.

Al mismo tiempo ofreco en venta dicha casa dándola en condiciones muy ventajosas.—La casa cuenta con un surtido de tienda, almacen, ferreteria, talabarteria, roperia, bazar, zapateria, todos articulos nobles.—No hay un solo clavo.—Tambien se vende un piano casi flamante por la mitad de su valor. — M. 20—1 mes,

Tienda de doña Juanita

18 DE JULIO NUM. 138 Y 140

Esta acreditada casa se encuentra completamente bien surtida en los ramos de Tienda y ropa hecha, buenos calzados, Merceria en general con toda clase de útiles para labores.

La casa regala á toda persona que compre de DOS PESOS para arriba una cédula premiada.

Concurran y se convenceran, aqui todo es realidad y sin bombo.

Durazno Enero 28 de 1892.

Juana F. de Cabot.

E. 3'—1—mes'

Calera Industrial

Se pone en conocimiento de los maestros Albañiles en general y de las familias que, esta Calera establecida en la antigua casa de Salvador, ha dado principio á elaborar cal de superior calidad para blanqueo y mezclas en general.

Se atiende toda clase de pedido tanto para la villa como para campaña.

Se reciben órdenes calle Mariscala núm. 170, Cancha de Ituzarri y en lo de Juan M Ayguguer—Precios equitativos.

S. Ziegelmeyer y Ca

Farmacia Ymaz

DE

RAIMUNDO G. MONTES

FUNDADA EN EL AÑO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO

Deposito general y permanente de drogas y especialidades farmacéuticas tanto extranjeras como nacionales.

Productos químicos para las artes é industrias

Medicamentos dosimétricos y homeopáticos.

Extracto fluido Zarzaparrilla

Compuesto con ioduros, es por hoy, la única preparación que usándolo con constancia puede dar benéficos resultados en las afecciones crónicas de la piel, sifilíticas y mercuriales, en el reumatismo, la gota, pustulas, granos, manchas y en toda enfermedad que se considere producida por impuridad de la sangre.

a 4—pt.

ENRIQUE CASTELLS

Doctor en Medicina

Saluda á sus antiguos clientes de esta localidad y del Departamento y les participa que ha trasladado su domicilio en la calle 18 de Julio 127, donde ofrece sus servicios profesionales.

Dentistas Americanos

Verdaderos Especialistas

ROUSSE Consultorio etc. HILL

351—Calle Sarandi—351

Es un notabilisimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que acaba de llegar y utiliza con toda perfeccion y seguridad por primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista Fmo. E. Hill 351,—Sarandi 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellisimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más dificiles con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el unico en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilisimo procedimiento, el único que posee aparatos la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito este, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

Se hacen con toda perfeccion todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos mas modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los legitimos polvos de Perla en uso hace 20 y tantos años y el agua Dentrifica de Willis, preparados única y exclusivamente para esta acreditada casa.

Tenemos el honor de ofrecer á V nuestros servicios profesionales en esta localidad el Domingo.. del corriente y siguientes del mes proximo

Montevideo, Julio 1890

Almacen Numancia

De Manuel Ibañez 18 de Julio 113 En este almacen encontrara el consumidor articulos frescos y á precios equitativos. Se encarga de toda encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

INSTITUTO DURAZNENSE

DIRECTOR:—IGNACIO IFRAN

Objeto del Instituto

—o—

El objeto del Instituto es proporcionar á la juventud una enseñanza primaria y secundaria, que llene la instruccion y educacion general, y la de los estudios preparatorios para el ingreso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos internos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos á pupilo, precio convencional.—Media pensión $ 1.

Clases de enseñanza general	$	3 00
" " comercial	"	4 00
" estudios preparativos	"	4 00
" Música	"	1 50
Idioma inglés	"	4 00
" francés	"	3 00
Dibujo	"	1 50

Cuenta el establecimiento con profesores competentes para la enseñanza de las materias ya designadas.

MANUEL P. FACIO

Profesor de violin piano y solfeo

A.—1 par.

LA PERLA

Mercería y tienda de Pedro L. Lopez. Yi esquina á Rivera.

LA UNIVERSAL

Peluquería y perfumeria de José Mengoli 18 de Julio y Mariscala.

ALMACEN

Tienda y Ferreteria de Juan Ayçaguer 18 de Julio, y Rio Negro 95 á 99.

ALFREDO PARODI

Rematador público calle 18 de Julio num 10

MANUEL CEBALLOS

Rematador ofrece sus servicios al publico

Calle Yi 150

Nicolás S. Alonso

MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspirantes á la carrera del magisterio.—Precios módicos.—Casa de Mariano Brafas—Carpinteria.

Teodoro J. de Pena

Y

Juan M. Marfetán

Agrimensores Públicos

Riguera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de este Departamento

CANTON DE PORLIER, 15—pral

LA CORUÑA

EL ARGOS

Establecimiento

Tipografico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresion de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno

M. Herrera y Obes. doctor Cristóbal Salvañach y doctor José M. Vilaza.

2.o turno

Dr. Luis Piera, doctor Teofilo C. Diaz y doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 1

Juzgado de lo civil é illetrados.

1er. turno

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 229

2.o turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamin Pereira.

Oficina

3er. turno

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Lianes

Oficina

Juzgado de Comercio

1er. turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Aveliro J. Figares.

Oficina

2.o turno

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Victor P. Perez.

Oficina

Juzgado del Crimen

1er. turno

Dr Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Parrios

3.o turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro Echevarriy

Oficinas Carcel Penitenciaria

Fiscalia del Crimen

1er turno

Dr. Julian Hersora

2.o turno

Dr. Jacinto D. Real

Juzgado Correcional

Dr. Enrique Platero, Actuario Martin Josi Girelt

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. eliciano Carré Calzacr, A n Martin Ximeno.

Oficina Plaza del Sarandi

Agente Fiscal

Dr Anselmo Acosta y Gutierrez

Oficina

Jueces de Paz

1a Seccion Gerónimo Paradillas

2a Iden Matias Mendoza

3a Iden Nicolás Guerrero

4a Iden Salvador Aguiar

5a Iden Vicente S. Ferreira

6a Iden Albin Piriz

7a Iden Santiago Sambucetti

8a Iden Juan Alvarez

9a Iden Tomás Maeso

10a pen Francisco S. Moreira

11a Iden Casto del Rio

12a Iden José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er distrito

Santiago Enciso

2o turno

Rufracio Leleu n

Marmolista

Pongo en conocimiento de este respetable público que teniendo en San José establecido un gran taller de esculturas, vendrè á esta villa á construir monumentos y á hacer cualquier clase de trabajo del ramo. Garanto todos aquellos que se me encomienden. Modicidad en los precio Se reciben órdenes en esta imprenta.

Alfredo Battaglia.

Félix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza y reparto.—En esta imprenta darán razón.

José Torres

Escribano Público

Ofrece sus servicios profesionales—Calle de Caballero número 173.

CASA DE LAUREANO IRAZABAL

Escuela Evangelica

Calle Sarandi esq. Montevideo

El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales enseñada por el colegio Nacional de la Liga Patriótica.

Para ingresar á la escuela es necesario que el niño sepa leer.

Mensualidades

Alumnos hasta ocho años de edad $ 1,00

Id. de ocho años para arriba $ 2.00.

El infrascrito, ministro de la Iglecia Evangelica, se halla debidamente autorizado para celebrar bautismos, casamientos y entierros segun los ritos de dicha Iglesia.

Estos servicios se hacen gratis absolutamente.

JORGE G. FROGGATT.

Jpr.

Manuel de Campo

Y

Pedro F. Póse

PROCURADORES

188—GENERAL ARTIGAS—188

Casa introductora

DE

Francisco Brunengo

SUCESOR DE OSTWALD Y C.ª

Depósito permanente de articulos de imprenta litografia y encuadernacion.

Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Pé, calle Santa fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografia, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fabricas europea y norte americanas.

Unicos representantes en la Republica Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Paris, máquinas de Marinoni. Minervas Prensas á mano, máquinas piedras y tintas para litografia, tintas y barnices Lorilleux. motores á gaz de Otto.

Introductores de los vinos y coñac de los señores Larralde y Freres, Burdeos.

Unicos introductores de los vinos españoles de Marquez J Ca JERES

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquir genero á condiciones módicas garantiendo su más estricta exactitud en sus transaciones.

RESENTANTES EN PARIS

E. BERGMAN

Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenor Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fé, calle Santa Fe 81.

Magariños Dufort y Ca

REMATES PROCURACIONES

Y COMISIONES EN GENERAL

Aceptan poderes para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos remates, colocación de dinero sobre hipoteca, titulos de deuda pública y pagares con garantia á satisfacción, compra venta en particular de terrenos, campos fincas y comisiones en general.

amente en la

Edicto

Junta E. Administrativa

De acuerdo con lo prescripto por la el Superior Gobierno en decreto de 25 de Octubre de 1859 llámase á don Pedro Iglesias y doña Marcelina Garcia ó en su defecto á sus lejitimos herederos si los hubiere para que dentro del término de 9 meses á contar desde esta fecha comparezcan ante esta Junta á deducir los derechos que tuvieren á un terreno (ubicado en la Planta Urbana de esta villa) del área de 42 met. 95 cents. de frente por 42 mts. 95 cents. de fondo, y que linda actualmente por el Norte con don Roman Cor, por el Sud calle Rincon por medio con la sucesion de don José M. Urrota, por el este calle por medio con don Eusebio Enciso y don Domingo Cardoso y por el Oeste con don Antonio Olivera, don Marcelino Rodriguez y terrenos conocidos por don Venancio Bálsamo.

Durazno, Abril 24 de 1892.

ADOLFO S. CHAINE

Pte

F. Maldonado y Tuduri.

Strio.

A. 24 9 ms.

AVISO

Julio Ferreira Pazola,—Agente y corresponsal de la «Libreria Católica» en los departamentos de Durazno, Tacuarembó y Rio Negro.

Recibe órdenes en el Hotel de las dos Naciones.

El Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 á 80 cópias facsimile de Escrito, Lista de precio, Circular etc. sin necesidad de emplear tinta de imprenta, rodillo, cola ni Gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de esquela	$	2 00
Tamaño de carta	"	3 00
Tamaño oficio	"	4 00
Tamaño folio	"	0 00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centesimos por lata de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina, por cuya razon no lo afectan los climas calidos.

Fabricamos tambien Sellos y Tipos de Goma Elástica, como tambien toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de Sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancias directamente al recibir el importe.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C.ª

5 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE

América

Agencia General de Negocios y comisiones

Pongo en conocimiento del pùblico que me encargo de toda clase de Comisiones segun el aviso publicado anteriormente.

Precios convencionales y prontitud en los trabajos que se me confien.

Calle del Yi núm. 180 y 1

Frutos del Pais

Precios Corrientes

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	3.70	á 0,00
Id. id. desechos	"	2.00	" 0,00
Id. id. de campo sanos	"	3,00	" 3,00
Id id id. desechos	"	3.10	" 3,10
Id. d. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.20	"
Id. id desechos	"	2.40	"
Cueros nonatos sanos doc.	"	2.40	2,40
Id. id. desechos id. id.	"	1.20	1,20
Cueros yeguarizos de mataderos sanos pesados de 10 b	"	1.50	
Id. id. id. desechos	"	0.05	
Id. id. id. de campo	"	1.00	
Id. id id. desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	15 00
id. de los Rios, id.		14.50
id. de vaca, id.	"	14.00
id. de vaca lavada, id	"	10.00
Colas enteras de potro con garras, id.	"	28.00
Medias colas de potro con id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. id. tuso	"	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1|2 lana entera sanos, libra.	"	01.10
Id id de 1|2 lana id.	"	0.120
Id. id. de 1|4 y 1|3 lana id.	"	0.080
Id. de 1|2 lana arriba, epidemia y borrego	"	0. 00
Id criollos, especiales	"	0.080
Id. id. generales	"	0.065
Id. pelados sanos, lib.	"	0.065
Id. id desechos.	"	0.000
Id. de corderitos sanos, id.	"	0 100
Id chos, id.		

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	"	2.70	2 0
Id. primera limpia		2.50	2,60
Id. segunda id.		2.30	
Id tercera y cuarta id		200	
Id. criolla sucia		150	
Id. id lavada		3.00	
Plumas de avestruz, libra,	"	1.80	" 190
Astas de campo novillos y vaca, millar		8.00	
Id. id. matadero novillos,		50.00	
Id. id. vaca, id.		20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	"	4 70	" 4.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	4.70	" 4.80
Id. id. lombardo	"	no hay	
Id id. del Rosario	"	4.70	" 4.80
Id. buenos de plazas	"	4.30	" 4.00
Id. regular		3.90	" 4.10
Cebada peloma, fanega	"	2.20	2.80
Id. id. inferior, id.	"		
Id. Chilena, id	"	No hay	
Harina marca O extra de cilindro arroba	"	0.00	0 00
Id. 1ª flor cilindro, marca B. D. y otras, arroba	"	0.75	" 77
Id. buena de piedra arroba	"	0.75	" 0 00
Id. segunda, id.	"	0.65	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	0.75,	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	2.90	" 3.00
Id. nuevo	"		
Maiz en espiga		3.50	" 0.00
Id. de reembarque con bolsa puesto en el muelle		no hay	
Id. id. correntino nuevo		3.00	" 3.20
Alpiste, la arroba		.070	" 0.80
Afrechillo fanega		1 30	" 1.40
Lino	"	0.00	" 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.40	" 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.		1.60	" 1.80

O. Sibillotte

MARIA B. DE REDRUZZI

Partera Diplomada

de la facultad de Pavia y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Pública.

Ofrece sus servicios profesionales tanto para la Villa como para campaña.

Rincon 165—Durazno.

F. 6—1 m

Oficina de Contraste

CALLE GENERAL ARTIGAS N.º 92

Se previene al comercio que por órden superior se dará principio á la revisación de pesas y medidas, el 15 de Marzo.

Tambien se previene á los comerciantes ambulantes que deben concurrir á esta Oficina dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha de este aviso, con el objeto de verificar sus pesas y medidas.—Durazno Fbrero 24 de 1892—El Contrastador, *M. Gutierrez.*

Horas de Oficina de 9 á 11 a. m. y de 2 .m.

El Comercio

Desde esta fecha me ocupo en el arreglo de libros comerciales y la cobranza general de cuentas.

Durazno,

resno.